

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Las transformaciones en la calidad de vida de las personas mayores a partir de la solución habitacional del BPS.

Joaquín Bernardo Silvera Rienzo
Tutora: Teresa Dornell

2021

ÍNDICE

Introducción.....	1
Antecedentes.....	3
Metodología.....	4
Objeto de estudio	4
Pregunta de investigación	4
Objetivos.....	5

I) LOS COMPLEJOS HABITACIONALES DEL BPS

1) Presentación del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS	6
2) Los Complejos Habitacionales 86 y 87 y su contexto	8

II) LOS CONCEPTOS EN ACCIÓN: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y RELATOS DE LAS PERSONAS MAYORES

1) Caracterizando a las Personas Mayores.....	12
2) Calidad de Vida de las personas mayores	15
2.1 Calidad de vida objetiva.....	16
2.1.1 La vivienda	17
2.1.2 La alimentación	18
2.2 Calidad de vida subjetiva.....	19
2.3 La salud y la calidad de vida	24
2.4 Calidad de vida desde la mirada de la seguridad ciudadana	26

III. Reflexiones finales

Bibliografía	30
--------------------	----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde al proyecto de la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. El mismo tiene como finalidad abordar aquellas transformaciones que ocurren en la vida de las personas mayores a partir de la adjudicación de la vivienda en los Complejos Habitacionales 86 y 87, la cual se realiza en el marco de la Política Habitacional perteneciente al Banco de Previsión Social (BPS).

El principal motivo de la elección de estos complejos habitacionales radica en que en ese lugar se desarrollaron los dos años de práctica pre profesional en el marco del Proyecto Integral “Sujetos Colectivos y Organización Popular”.

El tema de estudio se refiere a las transformaciones que conlleva radicarse en los Complejos Habitacionales 86 y 87 para jubilados y pensionistas del BPS, en el barrio Tres Ombúes. Este trabajo busca conocer, a través del relato de los habitantes y las contribuciones brindadas por las encuestas realizadas en la práctica pre profesional, las percepciones que tienen las personas mayores sobre las transformaciones en su vida cotidiana a partir de comenzar a habitar la vivienda.

Para comenzar es importante dar cuenta en qué consiste esta Política de Solución Habitacional, en este sentido, es una Política Pública implementada por el Estado uruguayo para el área vinculada a la vivienda, la cual tiene como población objetivo a los jubilados y pensionistas de bajos recursos económicos. Por ello, solo tendrán derecho a solicitar la misma quienes perciban una pasividad no mayor a 12 Unidades Reajustables (UR). Es sólo a través de este Programa que se le ofrece a las personas mayores una respuesta para abordar la situación de vulnerabilidad relacionada a la vivienda.

Esta Solución Habitacional toma tres formas de respuesta, las cuales son: la adjudicación de una vivienda en un Complejo Habitacional de dicho organismo, un subsidio de alquiler o el subsidio de un cupo de atención en hogares de personas mayores. El tipo de adjudicación que se le brinda a las personas mayores responde a cada situación en particular que presentase el adjudicatario.

El presente documento se centra en la primera respuesta ofrecida por el BPS que se mencionó anteriormente; para la adjudicación de una solución habitacional.

Cabe traer lo que afirma Márquez (2009):

A partir de lo establecido en el artículo 7 de la ley 15.900 de octubre de 1987 se crea

un fondo nacional de vivienda destinado a la construcción de viviendas para dar en usufructo a los jubilados y pensionistas de BPS, se crean además comisiones asesoras para instrumentar dicha ley (p. 42).

Por eso, se le descuenta a los jubilados y pensionistas un 1% de sus haberes, con la finalidad de la construcción de viviendas destinadas a aquellas personas mayores que cumplan con los requisitos para ingresar al programa.

Siguiendo a García (2019):

De esta forma se concibe la prestación de la vivienda como una Solución Habitacional para aquellas personas que por diferentes razones no lograron acceder a un techo propio, vinculadas tanto a factores estructurales de tipo social, político y económico, así como también a la subjetividad y el desarrollo material y afectivo de la persona (p. 1).

Cabe recordar que nuestro país viene afrontando desde la década de los años 90 del siglo pasado cambios demográficos de importancia en este grupo poblacional, según el informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que realiza Paredes (2017)¹ Uruguay atraviesa un aumento en su proceso de envejecimiento, donde el 14% de la población del país es adulto mayor (INE, Censo 2011), considerándose una de las estructuras demográficas más envejecidas de toda la región.

Por otra parte, es pertinente tener en cuenta los aportes de Garcia (2019), cuando destaca que:

El problema no es el envejecimiento como tal, sino el contexto socio-económico del país de las últimas décadas, que comprometió la posibilidad de resolver el problema habitacional en diversos sectores de la población, pero que tomó connotaciones particulares en el caso de los adultos mayores (p. 2).

Para acercarnos al tema central de estudio se presentan los **antecedentes**, su configuración conllevó a explorar tanto en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales como también en la plataforma Colibrí, la cual es el repositorio institucional de la Universidad de la República.

Los documentos más destacados, en relación al tema de interés seleccionado fueron dos

¹ Paredes M. (2017) El proceso de envejecimiento demográfico en el Uruguay y sus desafíos. Cepal. Extraído en: <https://www.cepal.org/es/enfoques/proceso-envejecimiento-demografico-uruguay-sus-desafios>

monografías de grado para la licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Las mismas fueron presentadas por García, J. (2019) y se denomina “La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS”. Por otra parte, el otro documento fue realizado por Malán E. (2009) y se denomina “Políticas de seguridad social dirigidas al Adulto Mayor en Uruguay”. Teniendo en cuenta que el abordaje de las mismas se considera que serán de contribución para nuestro trabajo.

La **metodología** utilizada para el abordaje del presente trabajo, es un diseño de carácter cualitativo, realizado a través del estudio de caso, tomando como población objetivo aquellas personas mayores que viven en los Complejos Habitacionales 86 y 87 ubicado en la zona periférica de Montevideo, precisamente en el Barrio Tres Ombúes, en el año 2020.

A continuación se explicitará el **objetivo general**, que estará vinculado a los cambios o transformaciones ocurridas en la vida de las Personas Mayores, luego de haber recibido la Solución Habitacional perteneciente al BPS, seguidos por los objetivos específicos que guían la monografía.

Posteriormente se describen algunas **aproximaciones conceptuales**, donde se incluyen el desarrollo de las categorías de análisis que se consideran correspondientes.

Luego a partir de ello, se describe la Normativa perteneciente a las Soluciones Habitacionales del BPS, con su respectivo decreto vinculado a la adjudicación de la vivienda. En función del mismo se desprenden un conjunto de artículos establecidos para las Personas Mayores (PM) beneficiarias de la prestación. Presentándose con posterioridad datos estadísticos, obtenidos a través de las memorias anuales del BPS, expresando la demanda alcanzada por dicha población.

Finalizando se plantean algunas reflexiones que surgieron a partir de todo lo expuesto en el transcurso del documento.

ANTECEDENTES

Los documentos que se consideraron de relevancia para la realización del presente trabajo fueron brevemente presentados en la introducción de este documento. En este apartado corresponde una mejor presentación de los mismos:

“La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS” es el Trabajo Final de Jessica García realizado en 2019 para la licenciatura de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Este documento

ha contribuido a la elaboración del presente trabajo por tratarse también de un estudio del Complejo Habitacional del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS; el Complejo Habitacional “Ana Monterroso” ubicado en la zona céntrica de Montevideo, a pesar de que su foco de interés a estudiar mantiene otra intencionalidad, otros objetivos, pues se trata de una investigación de carácter cualitativa, que busca conocer -como su título lo demuestra- aquellos principales impactos ocurridos en la vida de las personas mayores a partir de la solución habitacional en el Complejo Habitacional “Ana Monterroso”.

El otro trabajo que fue mencionado anteriormente y que contribuye para el desarrollo de esta monografía es una tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), realizada en el año 2009 por Estela Malán, la cual se titula “Políticas de seguridad social dirigidas al Adulto Mayor en Uruguay”. En ese trabajo la autora realiza un interesante trabajo sobre la historia del Sistema Previsional de Uruguay, analizando paralelamente la intervención del Estado en este ámbito y explicitando juicios críticos al actuar del mismo.

Por último, se presentará en el trabajo información que fue recogida en el marco del Proyecto Integral “Sujetos Colectivos y Organización Popular: Nivel II”, en el año 2020, a través de la aplicación de un cuestionario donde se relevó información acerca de diversas dimensiones tales como salud, alimentación, recreación, abastecimiento, entre otras.

METODOLOGÍA

El **objeto de estudio** de esta monografía es:

Las transformaciones ocurridas en la vida cotidiana de las personas mayores posteriormente a recibir una Solución Habitacional en los Complejos Habitacionales 86 y 87 pertenecientes al BPS, en el barrio Tres Ombúes de la ciudad de Montevideo-Uruguay, en el año 2020.

En este sentido, la **pregunta de investigación** aquí es:

¿Cuáles son las principales transformaciones ocurridas en la vida de las personas mayores posteriormente a recibir una vivienda en el Complejo Habitacional 86 o 87 del BPS?

Teniendo en cuenta las posibles respuestas a la pregunta realizada, se plantean los siguientes supuestos:

- La persona mayor se encuentra satisfecha respecto a las nuevas condiciones materiales de la nueva vivienda.
- La persona mayor se encuentra conforme con las características del nuevo territorio.
- La habitante manifiesta satisfacción con la vivienda pero no así con el entorno del Complejo Habitacional.
- Este tipo de Soluciones Habitacionales es considerado como muy importante para la persona mayor.
- La ubicación de la vivienda permite cercanía o alejamiento a la persona mayor en relación a sus redes primarias y secundarias mantenidas hasta antes de ocupar la vivienda.
- Directamente la persona mayor no logra vincularse con el entorno del nuevo territorio.

El **objetivo general** de este trabajo es:

Aportar al conocimiento sobre las transformaciones que las Soluciones Habitacionales del Banco de Previsión Social ha tenido en la calidad de vida de su población objetivo; las personas mayores.

En cuanto a los **objetivos específicos** se plantea:

- Explorar cuales son las expectativas que llevaron a formar parte del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.
- Conocer la valoración que realizan las personas mayores sobre el Programa de Soluciones Habitacionales del BPS
- Identificar cuales son las transformaciones producidas en la vida cotidiana del usuario que hace uso del Programa de Solución Habitacional.

Los datos que serán de utilidad surgen de los aportes efectuados en el marco de la práctica pre profesional y de insumos brindados por entrevistas realizadas en el Taller de Investigación², los mismos fueron desarrollados a mediados del año 2020.

A partir de los datos extraídos de los aportes generados del conjunto de documentos ya

²

Cuatro integrantes del equipo de trabajo; Betancor, M.; Moreno, E; y Machado, L.

mencionados, se efectúa un estudio de caso, cuyo diseño de investigación es de carácter cualitativo, donde su finalidad central es analizar los relatos de las personas viejas, interpelando sus aportes en función de lo propuesto en este trabajo, es decir, en función de los objetivos específicos y el objetivo general, a partir de la información brindada en las entrevistas individuales y datos de contexto cuantitativos extraídos de encuestas.

El estudio de caso es un tipo dentro de un diseño de investigación cualitativo, este último es, siguiendo a Rodríguez, G. (1996):

Una investigación que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales -entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (p. 32)

Por ese motivo, la selección de información que se ha realizado se extrae de las entrevistas individuales de las personas mayores y las encuestas que se efectuaron en el espacio habitacional en donde residen los mismos.

Siguiendo a Stake (2010), es importante tener en cuenta aquí que:

El cometido real del estudio de caso es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Su finalidad primera es la comprensión del caso (p. 20).

El propósito de llevar adelante un estudio de caso, se relaciona con el objetivo general ya planteado anteriormente, que es aportar al conocimiento sobre las transformaciones que las Soluciones Habitacionales del BPS tienen en las personas mayores que son usuarias del programa.

I) LOS COMPLEJOS HABITACIONALES DEL BPS

1) Presentación del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS

A continuación, se presentan las características del Programa de Soluciones Habitacionales

del BPS vigente:

El programa de soluciones habitacionales es el programa encargado de solucionar los problemas habitacionales de los jubilados y pensionistas del BPS.

Actualmente existen tres modalidades de solución habitacional:

- Adjudicación de una vivienda ubicada en los Conjuntos habitacionales para jubilados.
- Subsidio de un alquiler de hasta 12 Unidades Reajustables.
- Subsidio de un cupo de atención en hogares de adultos mayores.

La modalidad que en este documento interesa abordar es la primera, que es la adjudicación de una vivienda. En este sentido, cabe preguntarse ¿Quiénes tienen derecho a las distintas soluciones habitacionales que presta el BPS? Como se deja ver en la página web oficial del BPS³, tienen derecho a solicitar una solución habitacional quienes sean jubilados o pensionistas del BPS con ingresos nominales menores a 12 Unidades Reajustables (UR), equivalentes a \$16.043 en febrero de 2021, que estén inscriptos en el Programa de Soluciones Habitacionales y se encuentren dentro de las condiciones requeridas.

Los aspirantes son convocados por el BPS para una entrevista, de acuerdo a un orden calificado y posteriormente se ofrecerán las diversas soluciones habitacionales, en todos los casos se estudiará la mejor solución posible para cada persona.

El programa de soluciones habitacionales funciona en todo el territorio nacional y para inscribirse se debe concurrir a cualquier sucursal del BPS de todo el país. No es necesario abonar ningún costo monetario para la adjudicación de la vivienda ni para mantenerse en ella, solamente mantener al día el pago de sus gastos personales (agua, teléfono, entre otros). No requiere de ningún tipo de ahorro previo ni se necesita pagar comisión a la inmobiliaria. Al momento de ingresar al programa, transitar por el proceso correspondiente y pasar a ocupar una vivienda, el habitante ingresará en condición de usufructo, por lo tanto, el stock patrimonial de esa vivienda se encuentra a cargo del Programa y no de la persona que la ocupa, esto posibilita que la misma unidad se vuelva a readjudicar a otros potenciales participantes del Programa cuando se libere (Nuñez, 2017).

³ Programa de Soluciones Habitacionales. Link:
<https://www.bps.gub.uy/11425/soluciones-habitacionales.html>

Esto conlleva a tener en cuenta que el tiempo de uso de la vivienda está directamente relacionado con el tiempo de vida del usuario titular y de la persona que cohabita con el adjudicatario, siendo la única que genera derecho de habitarla. El incumplimiento de algunas normas de convivencia puede generar que se revoque la adjudicación de la vivienda.

La Ley N° 18.340 establece que le corresponde al Banco de Previsión Social (BPS) la administración de las soluciones habitacionales destinadas a jubilados y pensionistas. Para mediados del año 2009 el Programa de Soluciones Habitacionales del BPS administraba casi 200 conjuntos habitacionales destinados para personas mayores a lo largo y ancho del país, estos incluían alrededor de 5.717 viviendas individuales.

Por otra parte, existían 740 nuevas viviendas que están en fase de licitaciones/obras. Estas viviendas se construyen con los recursos que refiere el artículo 459 de la ley 16.736, del 5 de enero de 1996 (Fondo nacional de vivienda), que establece los siguiente:

La recaudación del Impuesto a las Retribuciones Personales que grava las pasividades con destino al Fondo Nacional de Vivienda, será vertida por el Banco de Previsión Social en una cuenta que a esos efectos abrirá el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el Banco de la República Oriental del Uruguay⁴.

Entre las políticas públicas que el estado uruguayo implementa para el sector viviendas, el programa habitacional del BPS que aquí interesa se integra dentro de las prestaciones de seguridad social y, como desarrollé anteriormente, está orientado a la población de jubilados y pensionistas del BPS.

La vivienda tipo casa o apartamento es una alternativa que se implementó como solución habitacional desde el año 1987. Es por este motivo que tiene el porcentaje más alto en comparación a las otras alternativas habitacionales como lo son cupo cama o subsidio de alquiler (Nuñez (2017)).

2) Los complejos habitacionales 86 y 87 del BPS y su contexto

Se considera de interés presentar aquí algunas de las características que constituyen a los complejos habitacionales 86 y 87 del BPS, como a su entorno, pues se debe tener en cuenta el entendido de contexto en el cual se enmarcan sus cotidianidades. Para ello, se tendrá en

⁴ Ley N° 19.736. Artículo 459:
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/16736-1996/459>

cuenta el informe publicado por la Intendencia de Montevideo, precisamente por la Unidad de Estadística del Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente del año 2019, titulado “Información Física y Sociodemográfica por Centro Comunal Zonal”, donde se presentan datos obtenidos en el Censo 2004, Censo 2011, y la Encuesta Continua de Hogares (ECH). Los Complejos Habitacionales (CH) 86 y 87 se encuentran ubicados en el Barrio Tres Ombúes, el cual se ubica al Norte de la bahía de Montevideo, la capital del país. Montevideo se encuentra delimitada por ocho municipios (A, B, C, D, CH, E, F, G) y, el barrio Tres Ombúes, es parte del Municipio A y, a su vez, los Municipios se subdividen en Centros Comunales Zonales (CCZ), estos últimos son, según la web oficial de la Intendencia de Montevideo⁵, dependencias descentralizadas de la Intendencia de Montevideo, encargadas de la gestión administrativa, trámites, denuncias, solicitudes y servicios, correspondiéndole a Tres Ombúes el CCZ n°14.

El Municipio A es el más poblado de la capital con 207.911 personas y abarca los barrios; Cerro, La Teja, Paso de la Arena, Belvedere, Casabó, Nuevo París, Prado, Nueva Savona, Pajas Blancas, La Paloma, Tomkinson, Pueblo Victoria, Santiago Vázquez y Tres Ombúes.

El mundo de la actividad laboral es crítico si observamos los datos del último censo (IMM, 2020); el desempleo del CCZ14 se encuentra muy por encima del promedio del desempleo nacional (solo por detrás se encontraba el CCZ18), y además, la situación empeora cuando dividimos la actividad laboral por sexo, por ejemplo, la desocupación en mujeres era de 13,7% en el año 2019 mientras que la de hombres era de 8,7% (Informe, 2020, p. 14).

Los indicadores de los niveles educativos en el CCZ 14 no reflejan bienestar, pues siguiendo con los datos que arroja el artículo se puede observar que el nivel educativo bajo, es decir, cuando el promedio de años de estudio es menor a 9 años, es donde se ubica la mayor cantidad de personas con un 44,7% sobre el total. En un nivel medio, entre 9 y 12 años de estudio, es de 34,9%, mientras que en el nivel alto, que son personas con más de 12 años de estudio, tiene 20,4% de la población.

Los indicadores anteriores fueron presentados porque tienen influencia directa en la vida de quienes viven en los Complejos Habitacionales 86 y 87 del BPS, puesto que lo se muestra como simples números esconden un estilo de vida transversalizado por la vulnerabilidad; esto último se ve reflejado en el indicador siguiente; el Barrio Tres Ombúes se ubica como barrio

⁵ Centros comunales: <https://montevideo.gub.uy/institucional/centros-comunales>

número sexto de los barrios con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) sobre un total de 62 barrios que componen la ciudad, dando cuenta de la falta de recursos básicos que tiene la población que allí habita.

En aspectos más generales, en Montevideo, el conjunto de barrios ubicados en la periferia (como Tres Ombúes) son los que presentan valores de población con carencias críticas más altos, estos son entre 40% y 60% del total de su población. En opuesto a estos barrios, se ubican principalmente los barrios de la costa de la capital, estos presentan valores inferiores a 14%, lo cual se evidencia la existencia de una distribución territorial polarizada de las necesidades básicas insatisfechas (NBI).

En lo que respecta a la historia del barrio Tres Ombúes, se informa que se fundó alrededor de noviembre de 1957 (hace 64 años), y por tratarse de un barrio con fábricas cercanas, en sus inicios era habitado por obreros fundamentalmente españoles e italianos, en la zona se encontraban Cousa, Ferrosnalt, BAO y varias curtiembres.

Según un conocido vecino y referente de la zona (M.), el barrio en sus inicios fue loteado por el Banco Transatlántico, esos terrenos fueron adquiridos por estos trabajadores de la zona, pero sin contar con servicios básicos como agua y luz. Esto último llevó a que los vecinos realizarán decenas de cuerdas a pico y pala para llevar el tendido de caños de agua potable y a la lucha para que llegue el tendido eléctrico

En cuanto a la historia más reciente, contada por una vecina del Complejo Habitacional 86, expresa: “acá en Tres Ombúes, cuando se forma Tres Ombúes, todos estos terrenos eran de ANCAP. Un buen día se corre la voz en el barrio; “vamos a agarrar terrenos para edificar”, y eso se hizo, se ocuparon terrenos” (G.). Lo que cuenta G. ocurrió a mediados de la década de los años 60, más precisamente en los años 1965 y 1966. Esta vecina comenta que compañeros de escuela y de liceo fueron participantes directos de la toma de terrenos para la construcción de sus casas y que hasta la actualidad son sus vecinos.

Con el paso del tiempo, la población comienza a aumentar y los servicios como por ejemplo la luz, no alcanzan para todos, G. comentó que fue con la llegada del Frente Amplio a la Intendencia de Montevideo cuando, las organizaciones de los vecinos en lo que respecta a solicitudes de transformadores y demás servicios básicos, se “reconoce” a esta población y es con esa organización y disposición que hacen llegar los diferentes bienes y servicios al barrio, como lo son, por ejemplo, el merendero, la policlínica y más actualmente el Centro Cívico.

Un hecho que transformó el Barrio fue la creación de este último, el Centro Cívico, la misma fue en el año 2014 y está ubicado a pocas cuadras de los Complejos Habitacionales, en la Plaza Tres Ombúes, fue una demanda que surgió de los mismos vecinos del barrio, según cuentan M. y G.

Este espacio, que en su pedido original fue demandado fundamentalmente como un lugar para la realización de trámites administrativos, finalmente fue con el apoyo e intervención de los vecinos que el mismo también se fue transformando en un centro cultural, el cual contribuye a la integración y brinda un espacio de recreación y apoyo que antes no había en la zona.

En lo que respecta específicamente a los Complejos Habitacionales 86 y 87, los mismos están ubicados en las calles Eulogio Caballero y Ameghino del barrio Tres Ombúes. Los mismos se encuentran divididos por una calle y cada uno cuenta con su cerco perimetral, aunque el mismo se encuentra en mal estado, dejando entrar no solamente animales sino personas ajenas a los Complejos Habitacionales las cuales realizan hurtos de bienes (ropa, electrodomésticos, entre otras) de los habitantes.

Alrededor de los Complejos Habitacionales, en la zona norte, se encuentra un basurero, en el mismo comienza un asentamiento y, por otro lado, se encuentra el Complejo Habitacional 83, aunque el mismo no es del BPS.

Ambos complejos habitacionales cuentan con un total de 272 viviendas, una cantidad de 156 viviendas el CH 86 y 116 viviendas el CH87. Cuentan con espacios comunes para realizar actividades al aire libre y un salón multiuso que es una vivienda destinada para ciertas actividades, como pueden ser reuniones vecinales o talleres para personas mayores que allí se proponga dictar.

Arquitectónicamente se componen por tres plantas con cuatro viviendas cada piso, lo que deja un total de doce viviendas por block. Las unidades que se encuentran en la planta baja son destinadas para personas mayores que justifiquen con la documentación correspondiente tener algún inconveniente físico para subir escaleras.

Por otro lado, cada CH –cuenta con un equipo técnico compuesto por dos trabajadores/as sociales y un/a psicólogo/a que está a cargo del funcionamiento de los complejos y seguimiento de sus habitantes. Se destaca que los dos Complejos Habitacionales de Tres Ombúes, así como un complejo en Casavalle (CH88) y un complejo en Villa Colón (102A)

son “especiales”, pues son parte de lo que dentro de BPS consideran “Atención Integral”. En estos cuatro complejos el promedio de edad de los habitantes es más bajo que en el resto de los complejos del Programa de Soluciones Habitacionales, esto se debe a que muchos acceden por jubilación, por imposibilidad física o pensión por fallecimiento.

Según información aportada en una entrevista realizada a un técnico del BPS, la llegada de nuevos habitantes a los complejos habitacionales se da principalmente porque tras la entrevista realizada por los/as trabajadores/as sociales a los aspirantes del programas, los técnicos entienden que las personas se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y que el acceso a la vivienda sería de carácter de urgencia. A su vez, para el acceso al complejo habitacional más céntrico (que cuentan con mayor bienestar material por tener servicios básicos cerca y ser adecuados para personas mayores) puede demorar mucho tiempo la adjudicación de una vivienda debido a la lista de espera que los mismos contienen. El profesional, explica que lo que se hace, con el consentimiento de la persona, es que esta pase al Programa de Atención Integral (PAI), con el fin de que la persona acceda primero a una vivienda y, posteriormente, al cumplir el requisito de habitar la vivienda por un mínimo de 4 años, pueda solicitar el cambio de unidad a otro de su agrado.

El procedimiento a realizar señala que, en primer lugar, la persona mayor vaya a conocer el barrio donde está ubicado el CH, que converse con los vecinos y si la persona acepta, el PAI, que contiene un equipo que está compuesto por psicólogos, trabajadores sociales y médicos realiza un estudio para saber si la persona presenta el perfil requerido o no para vivir allí. Dicho estudio se realiza durante varios meses y luego se resuelve si se le da la adjudicación de la vivienda por haber cumplido todas las condiciones. Cabe mencionar nuevamente que los habitantes de los Complejos Habitacionales pueden solamente requerir el cambio para otro Complejo Habitacional después de habitar allí un mínimo de cuatro años o por demostrar complicaciones graves de salud.

II) LOS CONCEPTOS EN ACCIÓN: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y RELATOS DE LAS PERSONAS MAYORES

1. Caracterizando a las personas mayores

Se considera de relevancia comenzar definiendo qué se entiende por personas mayores, para comprender la complejidad de esta categoría analítica puesto que es un concepto con

múltiples definiciones y, por lo tanto, de múltiples manifestaciones y perspectivas teóricas.

En este sentido, es interesante tener en cuenta lo que afirma García (2019):

Una de las perspectivas que se expresa en términos de edad cronológica, constituyendo una de las etapas de la vida. La vejez se define así de acuerdo a los años vividos, presuponiendo que, a mayor edad se irán adquiriendo ciertas características físicas y psicológicas, que identificaran esta franja etaria (p. 11).

Por otra parte, Huenchuan (2011) desde el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), expresa que:

Aunque la edad de la vejez posee un componente biológico y cronológico insoslayable, desde el punto de vista de los derechos humanos lo más importante es su construcción social. [En este sentido] en la sociedad occidental, la concepción predominante sobre las personas de edad y sus problemas parte de la construcción de la vejez como una etapa de carencias económicas, físicas y sociales (p. 3).

Siguiendo por la línea de la autora, “la vejez se define a partir de los 60 o 65 años de edad, por tanto se denomina “Adulto Mayor” o “persona adulta mayor” al individuo que transita por esta etapa etaria (Huenchuan, 2011, p. 2).

No se debe perder de vista cuando se habla de un tema con tantas aristas y diverso como este, lo que desarrolla Maciel (2015) cuando trae a Berriel (et. al. 2006); “el envejecimiento es un proceso complejo y no existe una única manera de envejecer. Debe pensarse como proceso dinámico y discontinuo, como una construcción social y biográfica, no desde una mirada estática” (Maciel, 2015, p. 8).

Es así, que existen diversos paradigmas para comprender la vejez y el envejecimiento, “ya que ambos procesos aluden a una realidad multifacética atravesada no solo por el paso del tiempo, sino también por aspectos fisiológicos, sociales y culturales” (Huenchuan, 2011, p. 1).

En este sentido, también Huenchuan (2011) en su artículo para la CEPAL denominado “Los derechos de las personas mayores” afirma que:

Hay que diferenciar los aspectos cronológicos de la definición de vejez de lo que es su construcción social. Según el criterio cronológico, establecido por la mayoría de los

países de la región en sus respectivas legislaciones, la vejez se inicia a los 60 años, frontera que ha variado más en los últimos tiempos que en toda la historia occidental (p. 1).

Por otro lado, la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, define en su artículo 2º como “persona mayor”, a aquella de sesenta años o más, siempre que esta no sea superior a los sesenta y cinco años. Este concepto incluye entre otros, el de persona Adulto Mayor.

Como desarrolla Osorio (2006):

El envejecimiento es dinámico, pero no sólo en términos o a nivel individual; como proceso histórico-social también es dinámico y heterogéneo. El envejecimiento de la población es un fenómeno predominantemente urbano, en cuanto las migraciones internas se desplazan, acentuando los rasgos del envejecimiento en las ciudades (p.1).

Es pertinente tener en cuenta a Dornell (2019), cuando afirma que;

El dialogar sobre envejecimiento en las sociedades modernas capitalistas globalizadas -como son las del S. XXI-, implica tomar en cuenta factores económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos. [Por otra parte, debemos tener presente que] la población en Uruguay es altamente envejecida, representando el 20% del total del país, y sin embargo muchas veces esta población es ignorada en cuanto a los aportes significativos que puede brindar a la estructura socio-económica y cultural (p. 8).

Por eso, afirma la autora que “es imposible pensar en la vejez aislada del contexto sociocultural e histórico, la consideración de constructos que redefinen el concepto llevaría a pensar que ha existido una vejez propia de cada tiempo y lugar, constituyendo nuevos imaginarios de la vejez” (Dornell, 2019, p. 9).

Ahora bien, ¿qué sucede en nuestro país en torno a este concepto? En nuestro país la Ley N°18.617 del 2009, expresa que al momento de cumplir 65 años de edad, todas las personas son consideradas como adultos mayores (Art. 2). La normativa se creó a través del Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAM), en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Es así que comprende a la vejez en base al rango etario y, en este sentido, dependerá o no de la prestación de ciertas políticas sociales por parte del Ministerio de Desarrollo Social u otros organismos del Estado, como puede ser el Ministerio de Salud.

Siguiendo por esta línea, el término persona mayor es el denominado por la Convención

Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, suscrita en Washington, Estados Unidos de América, el 15 de junio de 2015 y Uruguay lo ratificó en el año 2016 a través de la Ley N° 19.430⁶.

Otra perspectiva que resulta interesante destacar es la que aporta Ludi (2005) y que presenta García (2019), cuando conceptualiza a la vejez apoyada en otros indicadores. Expresa la autora al respecto:

La Vejez se construye social y culturalmente en cada espacio y tiempo, a partir de determinadas condiciones materiales y simbólicas de vida; adopta una multiplicidad de rostros, irreductibles los unos con los otros. Envejecer es un proceso particular y complejo que comprende factores biológicos, psicológicos, sociales; constituye una experiencia singular, concreta, “marcada” por las huellas de trayectorias de vida, de prácticas sociales. (p. 17).

Entonces, ¿qué implica pensar la vejez desde esta perspectiva? Implica pensar la vejez no solamente como el simple avance de la edad, es decir, que al llegar a determinada edad se “es viejo”, sino que abre un abanico de componentes tales como el genético, organismo y el ambiente en que se desenvuelve la persona mayor, entre otros, y que influyen en cómo comprender la vejez.

2. Calidad de vida de las personas mayores

Se comenzará preguntando; ¿Qué se entiende por calidad de vida?

Sin lugar a dudas es un término complejo y permite abrir un debate interesante, implica un posicionamiento ético político importante, puesto que según donde nos ubiquemos para comprender qué es la calidad de vida, se podrá -o no- definirla y, quizás, evaluarla y valorarla socialmente.

Algunas interrogantes que se presentan y se propiciarán a ser brevemente abordadas son:

- ¿La calidad de vida es el acceso material a determinados bienes?
- ¿La calidad de vida es objetiva o subjetiva?
- ¿Cuándo una calidad de vida es alta y cuándo es baja?
- ¿En relación a qué indicadores se evalúa la categorización anterior?
- ¿Quién determina esta clasificación?

⁶Aprobación de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores: Ley N°19.430: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19430-2016>

Es así que para comenzar a entender el concepto de calidad de vida, que es complejo e intrincado, se partirá de los aportes de Nava (2012), que considera a la calidad de vida como la calidad de aquellas condiciones de vida de una persona que están construidas a partir de la combinación de componentes objetivos y subjetivos. En este sentido, entre aquellos elementos que son considerados objetivos se consideran: el bienestar material, la salud objetivamente considerada, las relaciones armónicas con el ambiente y la comunidad, mientras en los elementos subjetivos se encuentra: la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, los lazos sociales, la productividad personal y la salud sentida y disfrutada (p. 130).

Según el desarrollado anterior, la calidad de vida será abordada tomando como referencia dos grandes elementos que la conforman, por un lado aquella que hace a los elementos objetivos y, por otro lado, aquellos elementos considerados como subjetivos.

Ambos elementos componen o generan un conjunto de soportes en la vida de las personas que es determinante para estimar sus percepciones de buena o mejor en contradicción con mala o peor calidad de vida, sin dejar de reconocer los indicadores tradicionales de medición de la misma que gestan concepciones que se incorporan a nuestros imaginarios y es a partir de ellas que enunciamos nuestros malestares o satisfacciones. La dimensión objetiva de calidad de vida es la más estudiada por los científicos sociales y el desarrollo de sus indicadores para medirla son de amplia discusión y difusión, situación que no es igual para evaluar los indicadores de calidad de vida desde las características más subjetivas.

2. 1. Calidad de vida objetiva

La calidad de vida es entendida aquí en dos grandes dimensiones, por un lado aquella conformada por la subjetividad de las personas y que comprende, por ejemplo, los aspectos psicosociales que fueron abordados anteriormente. Por otro lado, lo que será abordado a continuación es lo que hace referencia a los bienes materiales, es decir, a la calidad de vida objetiva, puesto que estos generan un soporte en la vida de las personas que es determinante para una mejor (o peor) calidad de vida. En esta objetividad se encuentran el bienestar material, la salud objetivamente considerada, las relaciones armónicas con el ambiente y la comunidad.

Comprender la importancia que el territorio representa, como espacio físico en donde habitan las personas tiene gran influencia en lo que respecta a su calidad de vida, es así que es

necesario conocer cuál es la perspectiva de los y las habitantes respecto al mismo.

Además, en este sentido, se debe tener en cuenta que “estudiar el ambiente residencial implica comprender distintas dimensiones que le componen” (Cuello, 2015, p. 7), por lo tanto, es pertinente entender que “la vivienda no puede considerarse como un elemento aislado del conjunto espacial donde está inserta” (Rapoport, 1978, citado en Amérigo (1995, p.35), siendo que otros elementos también influyen en el habitar, por ejemplo el contexto vecinal, los servicios del barrio, la arquitectura espacial, entre otros.

Como se ha mostrado anteriormente, reconocer que la ubicación de los Complejos Habitacionales 86 y 87 es un problema para las personas que allí habitan es unánime, es así que, aunque sea parte de lo que aquí se considera objetivo para analizar la calidad de vida, esto no será tomado en cuenta pues ya ha sido abordado en el punto anterior.

2. 1. 1. La vivienda

Es pertinente que, en el marco de una política que fue creada con el objetivo de resolver el problema de la vivienda en las personas mayores, se tenga en cuenta lo que transmiten en sus discursos los habitantes de los Complejos Habitacionales respecto a esta. En este sentido, J. L. (varón) manifestó que:

J. L. (varón, 67 años): “Desde acá [señala la puerta de su domicilio] para adentro estoy loco de la vida, y agradecido. De acá para adentro estoy loco y agradecido al sistema, al BPS, a la sociedad, al Estado, loco de la vida, la verdad. Muy agradecido, pero muy agradecido. Y este, y, pero ta, fuera de acá... es otra cosa”.

Una habitante manifiesta que:

E. (mujer, 66 años): “Acá [al complejo] yo tuve que venir de última porque yo me había anotado para una vivienda pero para afuera, para Pando, y no salía, no salía; y donde yo vivía lo vendieron conmigo adentro sin poder yo decir nada y me vi obligada a optar por este, y yo sabía que este lugar tenía mala fama, pero bueno, digo ta, antes de irme a la calle bueno”

Además, la misma habitante, al ser consultado por su habitar en el lugar, manifestó que:

E. (mujer, 66 años): “Yo te lo voy a decir de frente, la vivienda es preciosa, impecable, ¿ta?, divina, bien al frente [block AB] pero después... no me adapto y no me puedo adaptar a ciertas cosas que veo, la actitud de la gente, que de repente hablan dos palabras contigo y salen y van a conversar con otro y le dicen tres veces al revés y todo en contra. A ver, no me gusta que la gente te ponga nombre, porque vos tenes tu nombre y tu apellido, porque yo fui

al ejército cuando jovencita y me dicen milica soreta, y yo tengo nombre y apellido, a mí no me gustan...”

Ante la pregunta “¿Te costó la adaptación del lugar?”:

E. (mujer, 66 años): “Si, me costó, si, espantoso, pero ta, las viviendas son lindas, los apartamentos son lindos, pero ta, cada uno tiene que vivir su vida. Yo siempre viví en apartamento, entonces nunca hice amistad con nadie, entraba y salía iba a trabajar, volvía y chau, no soy de hacer amistades, soy asquerosita en ese aspecto, yo me iba de mañana y volvía de noche”.

2.1.2 La alimentación

En lo que respecta a la **alimentación**, dimensión que es parte importante, sin lugar a dudas, de la calidad de vida de las personas, pues permite la reproducción fisiológica de las personas. En este sentido, desde los primeros días que llegamos con el equipo de estudiantes a los Complejos Habitacionales se nos hizo saber (al grupo del Proyecto Integral) por parte de referentes vecinos de cada Complejo Habitacional, que esta cuestión era bastante delicada por la situación socioeconómica en el que se encuentra la población que allí habita.

Es así que, teniendo en cuenta la situación de pandemia que vive el país se abre la posibilidad de pensar y reflexionar acerca de "viejas" cuestiones. En este sentido, partir del relevamiento realizado se pudo apreciar que durante el período de la pandemia alrededor de un 32% de los habitantes de los Complejos Habitacionales 86 y 87 hizo uso de las ollas populares para poder alimentarse. Además, esta cantidad aumenta si tenemos en cuenta también a quienes han manifestado recibir algún tipo de recurso para cubrir sus necesidades alimenticias, como por ejemplo canastas de alimentos que han llegado a través del Centro Comunal Zonal, Instituto Nacional de Alimentación (INDA) o de actores privados como el Club de Leones. Incluso como equipo derivamos situaciones de vulnerabilidad a oficinas territoriales del Ministerio de Desarrollo Social durante la práctica pre profesional al observar el grado de carencias críticas que algunos habitantes presentaban.

Ahora bien, trayendo a Betancur (2020):

Cabe preguntarse ¿es producto de la pandemia la participación de las ollas populares? Quizás no directamente, pero sí existe la presencia de problemas estructurales que han estado presente en este territorio y que en este contexto de crisis y pandemia se han intensificado y se potencian” (p. 137).

Es a partir de estos hechos que se puede analizar que, en el caso de los jubilados y pensionistas que residen en los Complejos Habitacionales 86 y 87, si bien es cierto que han perdido salario real debido a la inflación que vive el país, no han perdido la totalidad de sus ingresos como si otros sectores de la población que, debido a la emergencia sanitaria y la crisis económica, han alcanzado situaciones que los dejan sin percibir ingresos (situación de desempleo). Por tanto, es para destacar que esta necesidad alimenticia, es precisamente producto de la falta de recursos económicos, y que si bien se hace más intensa y, por lo tanto más notoria en este último periodo, es definitivamente un aspecto estructural de una buena parte de la población que allí habita, es decir que más allá de la existencia de una situación de pandemia o no, esta población tiene dificultades para cubrir, nada más y nada menos, que su alimentación.

Para terminar aquí, y para no olvidar el contexto en el cual se enmarca la población de los Complejos Habitacionales, un habitante afirmó que:

L. G. (varón, 69 años): “Los que estamos acá no ganamos más de 14.000 pesos. ¿Qué haces con eso? ¿Voy a ir yo a decirle taller de esto, taller de lo otro? Son otras necesidades”.

Teniendo en cuenta esto último se puede apreciar que las necesidades materiales, incluso aquellas que son propias para la reproducción de la vida misma, son una necesidad latente en los Complejos Habitacionales 86 y 87.

2. 2. La calidad de vida “subjetiva”

Como fue desarrollado anteriormente, algunos de los elementos que conforman el carácter subjetivo de la calidad de vida podrían ser; la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, los lazos sociales, la productividad personal y la salud sentida y disfrutada. Teniendo en cuenta los mismos, serán presentados a continuación algunos de ellos teniendo en cuenta los discursos de los habitantes de los Complejos Habitacionales 86 y 87.

En este sentido, se puede entender a la intimidad como la describe Westin⁷, quien la presenta como una forma de privacidad que toma como referencia no a la persona sino al grupo, cuyos miembros tratan de llevar al máximo sus relaciones personales y el flujo de información que se deriva de esta relación (1967).

Es importante reconocer aquí también al apoyo social, en este sentido, en el libro “Políticas

⁷ La intimidad: http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-3-tema-5-2-3

Públicas sobre Envejecimiento en los Países del Cono Sur”⁸, Arias (2016) pone en juego definiciones de diferentes autores que se retroalimentan para dar cuenta de qué se entiende por apoyo social:

Es “la ayuda, ya sea emocional, instrumental o de otra índole, que se deriva de un determinado entramado social” (Fernández Ballesteros, Izal, Montorio, González y Díaz Veiga, 1992, p.177) y cumple un papel sumamente importante puesto que ayuda a “proveer sentido a la vida”, aporta “retroalimentación cotidiana acerca de las desviaciones de la salud”, propicia una serie de “actividades personales que se asocian positivamente con sobrevida” (Sluzki, 1996, p. 81) y que se orientan al cuidado y a la promoción de la salud” (p. 268)

Es así que los lazos sociales (o el apoyo social), en una población de personas mayores que llega a una nueva vivienda derivada por un programa de soluciones habitacionales y, donde además, no tiene vínculos previos con quienes son -ahora- sus vecinos, es así que se hace muy importante y necesario espacios que propicien a generar espacios de intercambio.

Esto último afirmado queda en evidencia cuando, observando los datos relevados en el proceso de práctica pre profesional, se observa que ante la pregunta ¿vivía en el barrio antes de arribar en el Complejo Habitacional? Solamente un 9% afirma que sí, dejando una gran mayoría (91%) de personas mayores que no conocían el barrio donde ahora viven.

Como mencioné anteriormente, la soledad es parte de la subjetividad de la calidad de vida, es por este motivo y por los relatos de los habitantes que es interesante analizarla aquí. En este sentido, Buz (2013) define a la soledad como “el resultado de una evaluación cognitiva del ajuste entre las relaciones existentes y los estándares personales. Así la soledad como experiencia subjetiva se diferencia de las condiciones objetivas de aislamiento social y vivir solo” (p. 273). De esta forma se hace necesario que a continuación se traiga el discurso de algunos/as habitantes.

Es importante comprender que “el no contar con una red social y familiar en esta etapa de la vida tiene relación con el sentimiento de soledad (...) Contar con redes lleva a que la persona adulta mayor pueda sobrellevar el sentimiento negativo de soledad” (Maciel, 2015, p. 9).

Una consulta a un usuario relacionada a los lazos sociales que él tiene comentó:

J. L. (varón, 67 años): “La ubicación [del Complejo Habitacional] es muy mala, muy mala. Yo

⁸ Libro Políticas Públicas sobre Envejecimiento en los Países del Cono Sur: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1122>

tengo algunos amigos, la otra vez fui a Punta de Rieles un sábado y me llevó tres horas. ¡De punta de Rieles acá! ¡Tres horas! Estás cincuenta minutos ahí esperando un ómnibus. Yo hablé con gente acá para juntar firmas para ir y reclamar y me dicen “no, no, no se puede”.

Por otra parte, afirmó:

J. L. (varón, 67 años): “Te das cuenta que vos no podés estar en invierno, gente grande, mayor, ta, uno puede estar bien físicamente, pero en invierno cincuenta minutos esperando un ómnibus. No, no podés, ¿viste? Yo que sé. Es medio complicado y la zona no es buena”.

Lo que queda en evidencia a través del relato del habitante es que, aún teniendo lazos sociales fuera del Complejo Habitacional, la ubicación de los Complejos Habitacionales 86 y 87 es muy alejada y, además, se suma a esta problemática la frecuencia de ómnibus que hay en la zona.

Ante la pregunta “¿Vivía en otro barrio antes?” J. L. cuenta que:

J. L. (varón, 67 años): “En el Cerrito vivía, y tenía todas mis relaciones y todo, amistades, todo. Acá me alejaron, me tiraron para acá, ¿viste? Los primeros meses fueron bravísimos. Me cambió las relaciones, me cambió, ¿viste? Mis amistades.

Ahora bien, ¿vivir solo/a, trae consigo, necesariamente una soledad percibida como negativa? Por otro lado, ¿cómo impacta la soledad frente a la necesidad de recibir cuidados?

En lo que respecta a la vida de los adultos mayores de los Complejos Habitacionales 86 y 87, una buena parte de la población manifiesta que la soledad es un problema para ellos, dando paso a una perspectiva negativa sobre la soledad.

En nuestro país, es frecuente que las personas adultas mayores vivan en pareja y sin hijos/as, representando un 33.6% del total mientras que, por otra parte, un 26.7% vive en hogares unipersonales. Siendo además indicadores que en los últimos años han ido en aumento (INMAYORES, DINEM 2015). Ahora bien, tomando en cuenta el relevamiento de información realizado en el proceso de práctica pre profesional, se puede mostrar que un 73% de la población de los Complejos Habitacionales 86 y 87 viven solos/as, otro 21% vive con un acompañante y el resto (6%) vive con 2 o más acompañantes, siendo claramente predominante aquellos usuarios que viven sin ningún acompañante.

Siguiendo por esta línea, y teniendo en cuenta que quienes habitan el lugar son personas mayores, se consultó sobre si recibía o no ayuda en las tareas del hogar, cuidado y/o acompañamiento por parte de familiares, amigos y/o vecinos, es así que únicamente un 25% declaró positivamente, lo que demuestra que en un 75% de los hogares las tareas, cuidados o

simplemente el acompañamiento son realizadas por quien vive allí, demostrando no solamente que aunque la salud se lo permita, o no, las personas mayores deben realizar de igual manera las tareas sino que también demuestra la ausencia de soportes de ayuda, por ejemplo de familiares cercanos.

La relocalización de personas mayores que en su gran mayoría arriban solos/as al lugar implica un desconocimiento no solo del territorio sino también de las personas que allí ya habitan, es por esto que ante la pregunta “¿Te has adaptado al barrio?”, algunos/as habitantes manifiestan, por ejemplo:

E. (mujer, 67 años): “Sí, ¿pero vos sabes lo que me costó? Vivir sola, adaptarme a vivir sola. No conocía nada, Tres Ombúes no lo conocía, yo conocía La Teja, conocía Nuevo París, pero no conocía Tres Ombúes. Me costó adaptarme a vivir sola, pero después el barrio yo me doy hasta con el más que tiene plata, me doy con el Alcalde, me doy con todo el mundo, no tengo drama”.

La llegada de personas mayores no es acompañada por ningún proceso de “bienvenida” al territorio, cuando desde el BPS se le asigna una vivienda a una persona mayor ella debe arribar a la vivienda y habitar el territorio, con todo lo que eso implica. En este sentido, una entrevistada afirmó, ante la pregunta “Cuándo usted ingresó, ¿el BPS la ayudó a conocer a los vecinos a vincularse o los conoció usted sola?”

E. L. (mujer, 66 años): “No, fui yo porque me encanta hablar y una señora me presento al centro cívico y me interiorice, empecé a ir a gimnasia y a literatura”

“¿Entonces conoció los servicios del barrio por una vecina y no por BPS?” E. L. (mujer, 66 años): “Sí, por una vecina.”

Por otra parte, en muchas de las entrevistas realizadas las persona mayores afirmaron que los Complejos Habitacionales no eran un espacio para generar nuevas y buenas relaciones, aunque sí lo eran los talleres de actividades recreativas que se dictaban (suspendidos por emergencia sanitaria) en el lugar, por ejemplo el Taller de Murga, Teatro o Literatura. Es así que ellos y ellas manifiestan lo siguiente ante la pregunta “¿te sentís parte del Complejo Habitacional? ¿Estás más ajena?”:

C. B (mujer, 68 años): “Y, mira, yo no me siento tan parte, no me siento tan parte de todo. No, no, no. Con los vecinos que tengo aún son pocos y con eso estoy conforme. Este..., más contactos no, no, nunca fui de tener contacto con mis vecinos”.

Ante la misma pregunta, otra habitante de un Complejo Habitacional manifiesta:

S. F. (mujer, 66 años): “En este momento, horrible. Porque el complejo no era lo que hace seis años atrás era. Seis años hace que estoy acá, pero este año es horrible. Todo el relacionamiento que hay, todo el conventillero hablando mal, es espantoso, esto no era así de ninguna manera”. Además, comenta que: “Antes era otra cosa, era hasta lindo acá, pero lo que fue después de la pandemia, esto se ha convertido en un conventillo”.

Posteriormente afirma que: S. F. (mujer, 66 años): “Voy a todos los talleres que hay, en el Centro Cívico, en el SUM [salón multiuso]. Ahora por el asunto de la pandemia teníamos una murga, hacíamos murga en el SUM . Y bueno ahora si sale alguna actividad vamos, si sale alguna gastronomía en el hotel del prado..., siempre estoy saliendo, ahora estoy muy limitada, porque estoy muy embromada, estoy más limitada salgo menos (apunta hacia su pierna) pero estoy limitada. Y con esto de la pandemia las reuniones no se están haciendo, literatura, coro, todas esas cosas no se están haciendo”.

En relación a esto último, y de acuerdo a Rojo (2001) citado en Cuello (2015), “la satisfacción residencial consiste en la “evaluación de los individuos respecto de las condiciones de su ambiente residencial, en relación con sus necesidades, expectativas y logros” (Cuello 2015, p. 7).

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo con la misma pregunta; “¿Cómo te sentís habitando el Complejo Habitacional?”, un habitante que a la fecha vivía en el lugar desde hacía solamente seis meses, afirma:

J. L. (varón, 67 años): “La verdad, para serte honesto, no me siento bien. Yo esperé otra cosa. O sea, o yo tengo una mentalidad más abierta pero, o sea, hice relaciones, muy poquitas pero no me gusta el entorno, lo veo “muy chato”, muy bajón”.

Entrevistador: “¿Los vecinos?”.

J. L. (varón, 67 años): “Claro, veo que están estancados, ¿viste?, y ta, yo creí que era otra cosa. Yo pienso... pensé, ‘gente de mi edad lo que quiere es estar tranquilo, compartir, convivir, ser solidario’, ¿entendes? Porque a esta edad uno ya vivió y tiene que tener cierta experiencia, y cierta evolución, ¿viste? Pero es negativa hasta ahora”.

Entrevistador: “¿Tenías otras expectativas?”.

J. L. (varón, 67 años): “Tenía otras expectativas. Voy a ver si puedo a futuro, yo sé que es muy difícil pero no le tengo miedo al sistema así que... si me puedo ir. No me corresponde pero...”

Estudiante: Claro, a los 4 años.

J. L. (varón, 67 años): 4 años, si, pero eso a mí no me interesa, ¿viste? La voy a pelear por algún lugar u otro para irme”.

Entrevistador: ¿Lo tenes decidido?

J. L. (varón, 67 años): Si, aparte está muy abandonado y no hay mira de progresar, ¿viste?, o sea, yo veo que esto se viene abajo y por las relaciones que he hecho cada vez se viene más abajo. Están muy solos los tipos y no hacen nada por evolucionar o mejorar el barrio, nada, ¿viste? Entonces me tiene desanimado esto”.

Como se puede apreciar a través de los relatos de distintos/as habitantes, cada uno tiene una perspectiva diferente sobre lo que es la soledad y el habitar un complejo habitacional, pues hay quienes manifiestan querer conocer gente, de querer disfrutar su etapa de persona mayor en compañía y, por otro lado, quienes manifiestan no necesitar de la compañía para vivir de la manera que considera quiere vivir.

En relación a esto último, por ejemplo, una habitante manifestó en relación a sus vivencias y vecinos que:

C. B (mujer, 68 años): “Viví unos años en la Curva de Maroñas, donde crié a mis hijos y si te digo que no sabía ni como se llamaban parte de mis vecinos... Viví casi 25 años ahí. O sea, soy una persona media, no sé, antipática”. “Yo soy del “buen día”, “buenas tardes”, si precisas una mano y te la puedo dar, te la brindo, no pasó por encima de nadie, respeto para que respeten, ¿viste? Pero no soy de meterme, de ir, de estar, de..., no, no”.

En la misma línea, E. (hombre) también cuenta que no participa en las actividades recreativas de la zona por lo siguiente: “Porque no me gusta, soy solitario, cuando me aburro voy y prendo la tele en casa y me olvido del mundo”.

2.3 La salud y la calidad de vida

Por otra parte, resulta interesante aquí abordar brevemente la importancia de la salud a partir de las actividades recreativas de las personas mayores, es que, como se pudo observar a partir de la inserción de la práctica pre profesional en el territorio, es muy importante el aspecto saludable que tienen esas actividades recreativas en las personas mayores. Las mismas propician a mantener las habilidades psicomotrices y cognitivas activas como a generar o fortalecer lazos sociales. Es en las instancias de participación con el colectivo donde esas distintas capacidades se mantienen activas y se fortalecen.

En lo que respecta al período previo a la pandemia, los espacios recreativos que estaban establecidos en los Complejos Habitacionales, como por ejemplo, el taller de literatura o el de Murga, propiciaban a mantener activas las capacidades cognitivas, o la gimnasia o bailar en el Centro Cívico que generan el ejercicio de las capacidades físicas o psicomotrices. Estas actividades, actualmente, se vieron fuertemente interrumpidas y, con ello, se genera cierta transformación no solo en la vida cotidiana de las personas mayores que allí participan, sino en su salud, tanto mental como física.

No podemos olvidar, en este sentido, que aquellas actividades que se desarrollaban hasta hace poco tiempo generaban un fortalecimiento en el bienestar (en la calidad de vida) de los adultos mayores y cierta satisfacción personal que son muy importante para todos y todas, pero son aún más importantes y necesarias en personas donde las situaciones de vulnerabilidad atraviesan el cotidiano.

A partir del relevamiento realizado a un total de 45 usuarios del programa de Soluciones Habitacionales que habitan en los Complejos Habitacionales 86 y 87, se puede observar que la salud, vista desde una perspectiva médica, es decir, dejando de lado aquellas perspectivas del área psicosocial, el 70% de los entrevistados se atienden en Salud Pública, dato no menor ya que de las dos policlínicas que existen en las proximidades de los Complejos Habitacionales, una dejó de funcionar desde que comenzó la pandemia y, por lo tanto, la otra tiene superpoblación. Entre la población de los Complejos Habitacionales, hay personas que han afirmado tener dificultades en la atención de su salud por diferentes cuestiones, como por ejemplo por tener problemas para comunicarse con el Centro de Salud (no tiene teléfono o similar) o, como una buena parte describe, existen grandes dificultades a la hora de concretar una cita con el médico en este tiempo de pandemia (afirman que es debido a un sistema de salud saturado), incluso habiendo habitantes con enfermedades crónicas no logran concretar una cita en un centro de salud.

Precisamente desde hace aproximadamente un año, tiempo en el que comenzó la emergencia sanitaria en nuestro país, una pequeña parte de la población expresa hacer actividad física, siendo una actividad prácticamente obligatoria tanto para su bienestar físico como psicológico, pues cumplir con el confinamiento de manera estricta es muy perjudicial para su salud.

2.4 Calidad de vida desde la mirada de la seguridad ciudadana

Uno de los factores que hacen al habitar colectivo y la convivencia, y por lo tanto también a la calidad de vida, es la dimensión de la seguridad/inseguridad ciudadana. Si tomamos en cuenta la encuesta realizada por Factum en junio del 2019, marcaba que la seguridad representaba la preocupación central para el 47% de los uruguayos/as. En este sentido, este fue un tema abordado en las entrevistas realizadas a la población de los Complejos Habitacionales, pues en cierto período de tiempo, manifestaron los y las habitantes, surgieron un aumento de actividades delictivas en los Complejos Habitacionales, lo que generó un aumento de la preocupación por este tema.

Lo que interesa señalar aquí son las consecuencias de ese miedo y preocupación, más concretamente, en cómo esto repercute en un aislamiento social por parte de los sujetos y la dificultad de generar lazos de convivencia entre vecinos/as.

Para comenzar a abordar este tema es preciso retomar la distinción hecha por Filardo y Aguiar (2009), quienes diferencian el miedo urbano del miedo local, en este sentido las autoras van a afirmar que, mientras por miedo urbano o miedo en la ciudad hacen referencia a espacios que las personas frecuentan poco, los cuales son desconocidos y donde se construye una concepción del mismo a partir de la imaginación. El miedo local, es aquel que remite a los espacios públicos cercanos, que pertenecen al barrio en el cual la persona habita, en este sentido van a afirmar que “en el medio local, la escala es menor, la cercanía mayor y las consecuencias de este miedo anclan fuertemente en la vida cotidiana de los urbanitas” (p. 267).

Este miedo local es expresado por una buena parte de los habitantes, narrando que en los últimos meses se han aumentado la cantidad de hurtos a habitantes de los Complejos Habitacionales, tanto en el exterior del complejo como en el interior.

Si bien hay aspectos que se repiten tanto en habitantes del CH 86 como del 87, es en el segundo complejo habitacional mencionado que se concentran en mayor medida los relatos del miedo local y de hurtos vividos. En este sentido, tanto la falta de iluminación en el sector del complejo que limita con el basural, como el mal estado de los cercos perimetrales los cuales han venido siendo en gran parte arreglados por los propios vecinos/as, son aspectos que contribuyen a la inseguridad ciudadana (tanto objetiva como subjetiva).

III. REFLEXIONES FINALES

Sin dudas que cada diálogo, o más aún, cada entrevista realizada, muestra un mundo de interpretaciones de un territorio y de una forma de vivir que son diferentes, ahora bien, aparecen también ciertas manifestaciones de determinados patrones que la población tiene en común. Esto tiene que ver con la ubicación de los complejos habitacionales, con la oferta de bienes y servicios que existen en el barrio y con la sensación de inseguridad ciudadana.

Dicho esto, es pertinente reflexionar acerca de estas problemáticas que en definitiva hacen a la estructura social, no solamente son parte de la particularidad de esta población y de este territorio que se ubica en la “periferia” de la capital. No tener una oferta de bienes y servicios satisfactoria, o más básico aún, la existencia de líneas de transporte público que permitan una movilidad adecuada, una alimentación saludable, accesibilidad a centros de salud, actividades recreativas, es sin dudas parte de una problemática estructural de la sociedad.

Si bien se hizo presente desde marzo del año 2020 una emergencia sanitaria, esta no es el factor que le da origen a las principales problemáticas que la población de los Complejos Habitacionales 86 y 87 manifiesta, claro que propicia a fortalecer aún más esas problemáticas en áreas como la alimentación y la salud (en términos generales, tanto psíquica como física) por ejemplo, en una población considerada “de riesgo”, con todo lo que implica esa etiqueta pero, como se desarrolló anteriormente, esta no es quien da origen a los principales problemas sociales que existen en el territorio, es decir, la poca frecuencia de ómnibus o la caída del poder adquisitivo no son originadas a partir de una pandemia, aunque si se fortalecen puesto que, siguiendo con los ejemplos, los ómnibus frecuentan aún menos la zona y la inestabilidad económica genera una caída del poder adquisitivo.

Es interesante retomar aquellos objetivos que fueron planteados al comienzo en el presente documento para ponerlos en juego y poder dar un breve repaso por cada uno de estos. En este sentido, y en primer lugar, el objetivo general de este trabajo consiste en que este documento aporte en cierta medida conocimientos sobre las transformaciones que las soluciones habitacionales del Banco de Previsión Social generan precisamente en su población objetivo; las personas mayores.

Teniendo en cuenta los aportes efectuados por parte de los y las participantes se considera aquí que el documento cumplió con el principal objetivo, fue factible la generación de un documento que da cuenta cuáles son las principales inquietudes de los y las participantes del

programa de soluciones habitacionales del cual participan y, por otra parte, fue posible conocer en términos generales cuál es la valoración que las personas mayores le otorgan al programa, o más precisamente a la vivienda, la cual brinda una mejora en la calidad de vida (aquí reconocida como material y por lo tanto objetiva) muy sustancial.

Teniendo en cuenta los objetivos específicos, y para realizar una breve evaluación de los mismos en relación al desarrollo del trabajo, uno de los objetivos específicos planteados fue explorar cuáles son las expectativas de los participantes que llevaron a formar parte del Programa de Soluciones Habitacionales.

Es así que, teniendo en cuenta lo manifestado por los y las habitantes, el principal motivo para formar parte del programa de soluciones habitacionales es precisamente por la emergencia de conseguir una casa/vivienda. Según algunos usuarios/as del programa sus situaciones previo a ocupar la vivienda eran de gran desprotección, es decir, vivían con algunos/as de sus familiares (hijos, parejas, exparejas, entre otros) en viviendas pequeñas, o incluso en el lugar donde trabajaban de manera informal (limpieza, sereno, entre otros), donde les brindaban cama.

Por otra parte, en cuanto al objetivo específico de conocer cuál es la valoración que realizan las personas mayores sobre el programa de viviendas del BPS, se considera oportuno plantear que hay dos grandes posturas, que además, tienen relación con la información brindada en la encuesta realizada ante la consulta sobre la solicitud de cambio de Complejo Habitacional, donde un 50% de los/las usuarios/as plantean querer trasladarse a otro lugar.

En primer lugar, quienes están completamente satisfechos o satisfechos con el programa y con la vivienda, pues manifiestan que en relación con su etapa previa a recibir una vivienda, ahora están mejor; tienen su espacio, su vivienda, su barrio, y se proyectan a partir de allí.

Por otra parte, aparece un colectivo que manifiesta no estar muy satisfechos con el Programa de soluciones habitacionales. Aquí las explicaciones son variables y van desde las altas expectativas formadas por los/as propios/as usuarios/as, la decepción de haber ingresado a un Complejo Habitacional de la “periferia” y no del “centro”, la escasez de servicios del barrio Tres Ombúes o incluso de las expectativas que el equipo multidisciplinario del BPS les generó al presentarles los Complejos Habitacionales.

Un tercer objetivo indica identificar cuáles son las transformaciones producidas en la vida cotidiana del usuario/a que hace uso del Programa de Soluciones Habitacionales. Es así que, se tiene en cuenta lo que trae Heller sobre qué es la vida cotidiana, la autora entiende a la

misma como “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller, 1994, p.37).

En este sentido, se observan múltiples transformaciones en la vida de las personas mayores, principalmente en la que hace a la calidad de vida objetiva, es decir, a la materialidad que permite tener soportes importantes para la propia reproducción de su vida. Siguiendo por esta línea, la vivienda que se les es otorgada juega un papel muy relevante.

Por otra parte, en relación a la calidad de vida subjetiva aparecen grandes transformaciones, pensemos que un 73% de la población que fue entrevistada y por lo tanto vivía en los complejos habitacionales 86 y 87 en el año 2020, vivía sin compañía en la vivienda, es decir, solo/a. Además, de cada 10 habitantes, solamente 1 conocía el barrio antes de habitar en el lugar. Pero, ¿cómo repercute esto en la calidad de vida subjetiva? Implica grandes transformaciones, puesto que el lugar no es familiar al momento de llegar al lugar, se está solo/a y, si tenemos en cuenta el contexto de pandemia, no hay espacios colectivos donde las personas mayores puedan relacionarse, es decir, puedan generar redes con otros usuarios/as o, incluso, recibir visitas de otros/as.

En síntesis; es pertinente no perder de vista aquella pregunta inicial; ¿Cuáles son las principales transformaciones ocurridas en la vida de las personas mayores tras recibir una solución habitacional por parte del BPS?

A lo largo de las entrevistas y, posteriormente en todo lo que implicó la elaboración del presente documento, invita a pensar que sin dudas las transformaciones en la calidad de vida de las personas mayores ocurren en dos grandes escenarios, por un lado en la calidad subjetiva, donde juega un rol fundamental la soledad de las personas mayores en sus viviendas, una escasa red familiar de apoyo, y en tiempos de emergencia sanitaria, también impactó el cierre de aquellas instancias colectivas que permiten a las personas mayores la posibilidad de generar -y mantener- nuevos lazos sociales con otros/as personas adultas residentes de los complejos.

Por otro lado existe una transformación importante en lo que respecta a su calidad de vida en términos objetivos, o quizás mejor dicho en términos materiales, pues en muchos relatos se repite la idea de estar agradecido por recibir una vivienda, aunque también aparecen muchas otras cuestiones que impactan, quizás negativamente como la localización, el transporte público o el contexto socioeconómico.

BIBLIOGRAFÍA

- Américo, M. (1995). Satisfacción residencial: un análisis psicológico de la vivienda y su entorno. Madrid: Alianza.
- Berriel F, Paredes M. y Pérez R. (2006). Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez. (pp.19-124). En Maciel, C. (2015) Personas Adultas Mayores: Representaciones sociales sobre la soledad y su incidencia a la hora de precisar cuidados. (Tesis final de grado) Facultad de Psicología – Universidad de la República, Montevideo.
- Betancor, M; Machado, L; Moreno, E; Silvera, J. (2020) "Quédate en casa: El habitar de los adultos mayores en los Complejos Habitacionales 86 y 87 en tiempos de pandemia". Contexto 2020 – Diálogo de saberes.
- Cuello, G. (2015) Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas adultas mayores usuarias de viviendas de interés social. Pre-Proyecto de investigación. Facultad de Psicología – Universidad de la República, Montevideo.
- Dornell T. (2019) “Representaciones sociales del trabajo social sobre vejez y proceso de envejecimiento en el campo gerontológico en Uruguay. Primer momento. Vol. 5 Núm. 1 (2019): Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria. Universidad Católica de Maule- Chile.
- Garcia, J. (2019). “La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS” (Trabajo final de grado). Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República, Montevideo.
- Heller, A. (2002). Sociología de la vida cotidiana. 1970. Barcelona, España: Península.
- Huenchuan, S. (2011). Los derechos de las personas mayores. Material de estudio y divulgación. Naciones Unidas-Santiago de Chile. CELADE-CEPALUNFPA- Asdi.
- Información Física y Sociodemográfica por Centro Comunal Zonal (2020) Fuente: Fase 1 Censo 2004, Censo 2011, ECH 2019 Unidad de Estadística Servicio de Gestión Estratégica Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente.
- Ludí, M. (2005). Envejecer en un contexto de (Des) Protección social. Claves Problemáticas para pensar la intervención Social. Argentina: Ed. Espacio.
- Maciel, C. (2015) Personas Adultas Mayores: Representaciones sociales sobre la soledad y su incidencia a la hora de precisar cuidados. Un estudio cualitativo en la ciudad de

Montevideo. Trabajo final de grado. Facultad de Psicología – Universidad de la República, Montevideo.

- Malán, E. (2009) “Políticas de seguridad social dirigidas a adulto mayor en Uruguay”. (Trabajo final de grado) Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Montevideo.
- Ministerio de Desarrollo Social. Instituto Nacional del Adulto Mayor. Sistema de Información sobre Vejez y Envejecimiento (2015) Las personas mayores en Uruguay: un desafío impostergable para la producción de conocimiento y las políticas públicas. Montevideo: Inmayores. Recuperado de: <http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/v/58037/4/innova.front/las-personasmayores-en-uruguay:-un-desafio-impostergable-para-la-produccion-deconocimiento-y-las-politicas-publicas>
- Nava, G. M. G. (2012) "La calidad de vida: análisis multidimensional" *Enf Neurol (Mex)*. 11(3), 129-137.
- Núñez, I. (2017). Soluciones habitacionales. Contexto actual y descripción de las alternativas del programa de vivienda del Banco de Previsión Social. Recuperado de: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/12809/1/soluciones-habitacionales.-contexto-actual-y-descripcion-de-las-alternativas-del-programa-de-vivienda-del-banco-de-prevision-social.-i.nunez.pdf> el 15 de enero del 2021.
- Osorio, P. (2006) La longevidad: más allá de la biología. Aspectos socioculturales. Extraído de <https://www.redalyc.org/pdf/765/76500603.pdf> el 10/03/2021.
- Paredes M. (2017) El proceso de envejecimiento demográfico en el Uruguay y sus desafíos. Cepal. Extraído el 04/04/2021 en: <https://www.cepal.org/es/enfoques/proceso-envejecimiento-demografico-uruguay-sus-desafios>
- Rodríguez, G; Gil, J; García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada – España: Ed. Aljibe.
- Rodríguez, F; Rossel, C. (2009). “Panorama de la vejez en Uruguay”. Universidad Católica del Uruguay; IPES.
- Stake, R. (2010). Investigación con estudio de caso. Madrid: Ed. Morata.
- Westin, A. F., “Privacy and Freedom”, Ig Publishing, New York-EE.UU, 2015. Extraído el 20/09/2021 de: www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-3-tema-5-2-3.